



ABP/ghm/mpgc/mcg
SGENE-00264-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto Acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada en Sesión Plenaria de fecha 21 de marzo de 2024, donde se incluye una subvención nominativa a favor del Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab con NIF G11770559, por importe de 50.000,00 € para el proyecto “Organización y realización de la 21ª edición del Festival de Cine Africano 2024”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Convenio de colaboración firmado con fecha 3 de junio de 2024 entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab.
- Documento expedido por la Intervención de Fondos de autorización y disposición del gasto por el importe de 50.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/334A/48002, número de operación 220240014062.

Visto que el órgano competente para la suscripción de los actos de contenido económico es el Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genérico, así como en materia económica y presupuestaria aprobados mediante Decretos de la Presidencia SECRE-00101-2023 de fecha 17 de octubre de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por la Oficina Técnica de la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Reconocer la obligación al Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab (NIF. G11770559) por importe de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (37.500,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 10/334A/48002, en concepto de pago anticipado del 75 % de la subvención nominativa aprobada en sesión plenaria de fecha 21 de marzo de 2024 para “Organización y realización de la 21ª edición del Festival de Cine Africano 2024”. (AD: n 220240014062; O previa: 920240006706).

El Vicepresidente Primero

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2024 con número 09004/2024 de fecha 13/06/2024
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	ED3gFddj5W2BFwFrRdt6Dw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo			Firmado	13/06/2024 12:19:03
	Alejandro Bernal Peña			Firmado	13/06/2024 12:15:31
	Gonzalo Höhr De Miguel			Firmado	13/06/2024 09:53:58
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ED3gFddj5W2BFwFrRdt6Dw==				

